

BUCARAMANGA



» En la actualidad, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo dispone de dos grúas. En Cúcuta, por citar solo un ejemplo de otra capital de Departamento, la entidad de esa ciudad dispone de 15 grúas.

15

de noviembre próximo será la fecha en la que volverán a rotar los dígitos del Pico y Placa en Bucaramanga. Tal alteración será socializada durante los próximos días.

\$21.000

millones es el presupuesto que deberá ejecutar, en 2013, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

\$500

millones es el superávit que hoy tiene la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. El nuevo titular de la entidad cree que, a finales de este año, esta cifra llegará a los \$800 millones.

EULIDES ARDILA RUEDA

eardila@vanguardia.com

Al tiempo que anunció una especie de 'revolución vial', que no será otra cosa más que la adopción del Plan Maestro de Movilidad, Rafael Horacio Núñez Latorre, nuevo director de Tránsito Local, confirmó que a partir del próximo año regresarán los cepos.

Estos inmovilizadores, que hoy dividen la opinión entre los conductores, harán parte de la campaña de recuperación del espacio público que adoptará el Municipio.

Según explicó, "este tipo de arañas metálicas, que inmovilizarán a los carros que estén mal parqueados, volverán a ser los mecanismos de castigo para los conductores que no cumplan con las normas del Código de Tránsito en cuanto a estacionamiento se refiere".

» Dentro de dos semanas se anunciarán algunos cambios viales; entre ellos la rotación de los números del Pico y Placa.

Y para tranquilidad de los bucanagenses, Núñez Latorre fue enfático al decir que los inmovilizadores solo serán manejados por los alféreces de la institución que representa.

Hizo tal precisión recordando la polémica aplicación que tuvieron los cepos, durante el año 2003, bajo la alcaldía de Néstor Iván Moreno Rojas. En ese entonces, la confusa administración de la Unión Temporal Ciudad Móvil generó el rechazo de la ciudadanía hacia este sistema.

"Mejor dicho, jamás se les entregará el manejo de tales artefactos a entidades privadas, ni a concesión alguna", replicó el timonel de Tránsito.

Precisó que "no se puede seguir permitiendo que las aceras y las calles sigan ocupadas en su totalidad de carros y motos que impiden la segura y libre circulación de transeúntes".

Por eso, anotó el funcionario, "para la solución de esta situación hay que realizar acciones a corto plazo y una de éstas es volver al esquema de los cepos".

Reveló que, se compararán no solo los inmovilizadores sino al menos cuatro grúas más para combatir el mal uso del espacio público en nuestras vías: "El objetivo es tener herramientas adecuadas para ponerles los tatequitos a los conductores que invaden las vías a sus anchas".

No le teme el rechazo ciudadano, ni siquiera por el hecho que el término 'cepo', de por sí, es de ingrata recordación en la capital santandereana: "Yo veo al inmovilizador como un mecanismo económico para los infractores; el cual permite la recuperación ágil del espacio público de los vehículos estacionados en sitios no permitidos".

Agregó que, "el conductor deberá entender que un comparendo, tal como rigen las normas, es más caro que un inmovilizador. Y si se insiste en invadir vías, se tendrá que pagar el cepo".

Explicó que, "el cepo está consignado dentro del Plan Maestro de Movilidad de Bucaramanga 2010-2030, realizado por la Universidad Industrial de Santander, UIS, durante la pasada administración".

Lo confirma el nuevo Director de Tránsito

LOS CEPOS

regresarán en el 2013

Otros cambios

El asunto de los cepos es solo una de las iniciativas que el Director de Tránsito tiene pensadas.

Por ejemplo, recordó que en próximos días, rotarán los dígitos del Pico y Placa para los carros particulares y para las motocicletas en nuestra localidad.

Aclaró, eso sí, que la medida seguirá siendo de dos dígitos cada día, y que tales números quedarán distribuidos de acuerdo con un estudio previo que se revelará a su debido tiempo.

Vale anotar que, en la actualidad, el día lunes no pueden circular los carros ni las motocicletas con placas terminadas en 1 y 2; el martes, en 3 y 4; el miércoles, en 5 y 6; el jueves, en 7 y 8; y el viernes, en 9 y 0.

Precisó que se avecinan cambios viales. Uno de ellos, según le adelantó a esta Redacción, será la restricción que tendrán los conductores que vienen por la carrera 21 para bajar por la calle 56. Además, se harán alteraciones por los lados del Colegio de La Presentación, las entradas a los barrios Riecurte y Las Ceibas.

Si todo sale como lo tiene planeado, tales alteraciones empezarán a regir a partir del próximo 15 de noviembre, previa socialización.

Se modernizará

El nuevo Director de Tránsito Municipal afirmó también que, le apostará a la modernización de los equipos que tiene actualmente la entidad.

De hecho, ratificó que la aplicación de las fotomultas también será una realidad en esta ciudad a partir del año entrante.

Según explicó, con el fallo que emitió la Corte Constitucional hace algunos meses, en el que avaló la detección por infracciones de tránsito a través de medios tecnológicos, se dio el último paso para que en Bucaramanga opere el sistema a partir de 2013.

Aseguró que, "estos dispositivos son herramientas que apoyan las deficiencias en recurso humano de la Dirección de Tránsito para la regulación, control y prevención".

En el Plan de Desarrollo, según recordó, se incluyó este sistema para controlar el flujo vehicular. Tal proyecto contempla 30 dispositivos electrónicos para que operen en la Ciudad Bonita.

Al ser cuestionado sobre la falta de sincronización de los semáforos, sobre todo en el centro, él admitió que esta es otra de las grandes causas de los trancones.

Precisó que, es evidente que estas señales eléctricas no están ajustadas de acuerdo con las modificaciones en el flujo y la cantidad de vehículos que circulan por la ciudad.

Sin embargo, añadió que dentro de los proyectos que contempla la Administración está la optimización de la red semafórica: "la idea es adquirir controladores modernos que actúen autónomamente y en tiempo real, de acuerdo con el comportamiento del corredor vial".

De igual forma, dijo: "queremos hacer el montaje de un centro de control y un laboratorio de movilidad que nos permita hacer moderaciones del tránsito, conteos de flujo vehicular, planes de manejo de tráfico para las obras viales y de construcción en general, que garanticen y minimicen el impacto de las obras".



CAJA BIOGRÁFICA

Rafael Horacio Núñez Latorre

• Fecha de nacimiento: 30 de mayo de 1955.

• Edad: 57 años.

• Estudios: La secundaria la hizo en el Colegio Militar, promoción 1974. Adelantó la carrera de Derecho, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en 1982; luego se especializó en Derecho Comercial, en la Universidad Externado de Colombia, en 1984.

• Cargos anteriores: Juez de la República en Chitagá, Norte de Santander; Secretario de Gobierno durante la administración de Alberto Montoya Puyana; miembro del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de la capital santandereana; Concejal de Bucaramanga durante dos periodos; Diputado de Santander; Alcalde de Girón 1994-1995; y abogado litigante y asesor de empresas. El más reciente puesto que ocupó fue el de asesor en participación ciudadana en la Alcaldía de Bucaramanga.

• Puesto actual: Director de Tránsito Local.



DATO

A octubre de este año, los alféreces de Tránsito han impartido cerca de 31 mil comparendos. Si se tiene en cuenta que los agentes de esa entidad son 127 y que existen otros 50 policías que imponen tales sanciones, se deduce que cada uno de ellos ha aplicado en promedio 175 comparendos. En Bogotá, la proporción es de 236 'partes' por cada autoridad vial.

"Te veo bien, te veo mal"

Agregó que los problemas de congestión requieren de procedimientos que, con un poco de voluntad y de autoridad por parte de la Dirección de Tránsito, lograrán una diferencia significativa en el tema de la movilidad.

Por eso, precisó que, además de los anunciados cepos, la estrategia de recuperación del espacio público consistirá en la combinación de la sensibilización ciudadana y de la cultura vial, unidas al incremento de los operativos de control.

"Se realizarán labores de pedagogía, especialmente con los dueños de establecimientos comerciales que carecen de parqueaderos, para lograr que no permitan el estacionamiento de sus vehículos y los de sus clientes frente a sus locales; puesto que así lo consagra el artículo 78 del Código Nacional de Tránsito, en aras de garantizar la convivencia y un orden social justo".

Recordó la campaña ciudadana que comenzó a adoptarse y que se conoce con el título de: "Te veo bien, Te veo mal".

"Para mí, la pedagogía ayuda a cambiar conductas poco cívicas y a reactivar la conciencia ciudadana, sobre todo entre los conductores".

A los que se les "tiraremos las orejas" serán a aquellos que parqueen en sitios prohibidos, estacionen sus automotores sobre las 'cebras' o se pasen el semáforo en rojo, entre otras faltas.

Veinte promotores, acompañados de 15 auxiliares de la Policía y de 15 alféreces de la Dirección de Tránsito, son los encargados de 'sancionarlo' o de 'aplaudirlo' si irrespeto o no el arte de conducir. Respecto a los problemas que ha tenido la movilidad de la ciudad con Metrolínea y el transporte informal, Núñez Latorre aseguró que se trabajará, de manera coordinada con las autoridades, para encontrarles salidas a estos problemas.

Añadió que no se permitirá el transporte 'pirata' y que, en ese sentido, los controles serán más frecuentes y más estrictos.

GRAN SUBASTA

700 MAQUINAS PESADAS

24 NOVIEMBRE - BARRANQUILLA

• 3105857794 • jbarajas@bbbequipos.com